



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija fecha de defensa oral de tesis doctoral - Ab. Juan José Saavedra

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el Ab. Juan José Saavedra;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Profesora Doctora María del Carmen Cerutti y los Profesores Doctores Eduardo Avalos y Luis Eduardo Rey Vázquez, el que por mayoría estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCD 04/99).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Juan José Saavedra titulada **“RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FUNCIONARIO Y DEL EMPLEADO PÚBLICO POR ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA EN EL DERECHO ARGENTINO”**, para el día miércoles 09 de agosto de 2023 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

